



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75° Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Buenos Aires, 21 de julio de 2022

RESOLUCION CTM Nº 125/22

(Acta Nº 1133 - as. 8.7)

VISTO: el EE 2022-DESRRHH-0159 en el que tramita la Resolución CTM Nº 111/21, de fecha 16.06.21, en cuyo numeral 67 autoriza a partir de febrero de 2022 la realización de un Concurso Interno para postulantes de ambas nacionalidades, acotado a la Unidad Operaciones de Subestaciones S.G.A. y S.G.U, para cubrir el futuro egreso por límite de edad del empleado Héctor Oscar Bombig, a generarse el 03.12.22, en el puesto de trabajo del cargo de Encargado Superior de Subestaciones S.G.A. y S.G.U., categoría VI, de la Unidad Operaciones del Sector y Área Subestaciones de la Gerencia de Transmisión; y

CONSIDERANDO: que, a tales efectos se realizó el Concurso Interno Nº 310, a cuyo término su Tribunal Evaluador remite las actuaciones llevadas a cabo en el proceso en de selección, recomendando la designación del empleado Sergio Benítez (Leg Nº 10236), quien actualmente se desempeña en el puesto de trabajo del cargo de Operador Especializado, categoría VII, de la Unidad Operaciones del Sector y Área Subestaciones de la Gerencia de Transmisión;

que, la Gerencia General en la actuación 5, eleva a consideración la propuesta de designar al empleado Sergio Benítez (Leg. Nº 10236) en el puesto de trabajo del cargo de Encargado Superior de Subestaciones S.G.A. y S.G.U., categoría VI, de la Unidad Operaciones del Sector y Área Subestaciones de la Gerencia de Transmisión, asignándole puntaje 6 (tres puntos por lo dispuesto en el numeral 51. de la Resolución CTM Nº 111/21, un punto por formación, uno por disponibilidad y uno por disponibilidad industrial esencial) y propicia declarar vacante su actual puesto de trabajo;

que, a los efectos de cubrir el puesto de trabajo vacante que deja el empleado Sergio Benítez, la Gerencia General propicia la realización de un llamado a interesados utilizando el orden de prelación del Concurso Nº 317, y de no ser posible, autorizar un Concurso Interno entre el resto del plantel de Operadores de Subestación Colonia Elía, para postulantes de nacionalidad argentina;

lo establecido en el artículo 4.01 del Estatuto de Personal;

y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE RESUELVE:

1. DESIGNAR a partir del 03.12.22, al empleado Sergio Benítez (Leg. Nº 10236) en el puesto de trabajo en el cargo de Encargado Superior de Subestaciones S.G.A. y S.G.U, categoría VI, de la Unidad Operaciones, del Sector y Área Subestaciones de la Gerencia de Transmisión, asignándole puntaje 6 (tres puntos de acuerdo a lo instruido en el numeral 51. de la Resolución CTM Nº 111/21, un punto por formación, uno por disponibilidad y uno por disponibilidad industrial esencial).

3 h 4 d





COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

RESOLUCION CTM Nº 125/22

(Acta Nº 1133 - as. 8.7)

- 2. DECLARAR vacante, a partir del 03.12.22, el puesto de trabajo en el cargo de Operador Especializado, categoría VII, de la Unidad Operaciones, del Sector y Área Subestaciones, de la Gerencia de Transmisión, que ocupaba el empleado Benítez.
- 3. FACULTAR a la Gerencia General, a relevar el interés de quienes integran el orden de prelación del Concurso Interno Nº 317 (Operador Especializado de Colonia Elía) para proponer la cobertura del puesto de trabajo vacante generado en el numeral anterior.
- 4. AUTORIZAR en caso de no registrarse interesados para el cubrimiento mencionado en el numeral anterior, la realización de un Concurso Interno acotado a los Operadores Principales, categoría VIII, de la Unidad Operaciones de la Subestación Colonia Elía, de nacionalidad argentina.
- 5. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto.
- 6. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.

7. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Luis Benedetto

Secretario

Carlos Albisu Presidente